

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 30 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, de suspensión de las operaciones materiales (apeo) del segundo deslinde parcial del monte público que se cita.

La Ilma. Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, mediante Resolución de 30 de julio de 2019, acordó el inicio del deslinde parcial (2.º tramo), del monte público denominado «Grupo Ordenados de Moguer», Código HU-50001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Moguer y situado en el término municipal de Moguer, provincia de Huelva.

En relación a lo anterior, nos ponemos en contacto con usted para notificarle que quedan suspendidas las operaciones materiales de deslinde anunciadas para los días 23, 24, 28 y 29 de abril a las 10:00 horas de la mañana, en el salón de actos del edificio de servicios sociales del Ayuntamiento de Moguer. Esta Delegación le notificará la convocatoria de las nuevas fechas de realización de estas operaciones, terminado este periodo de suspensión.

Dicha suspensión procede en aplicación de la Orden de 13 de marzo de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), en relación con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, aprobado por el Gobierno de la Nación, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 112 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 959 260 790, extensión 310782.

Huelva, 30 de marzo de 2020.-El Delegado, Álvaro Burgos Mazo.